CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS RECIBIDAS PARA EL SERVICIO DE INFORMES CONFIDENCIALES PARA LA CAJA DE JUBILACIONES Y PENSIONES DE EMPLEADOS DE BANCOS Y AFINES CD N° 02/2020 ID N° 381300

Asunción, 07 de julio de 2020.

Señores:
Presidente y Miembros del Consejo de Administración
Presente

De conformidad a lo dispuesto en la Resolución N° 18, Acta N° 14 de fecha 26 de marzo del 2020 por el Consejo de Administración; que resolvió autorizar la realización de los trámites para el llamado y que aprueba las especificaciones técnicas y PBC del llamado en la modalidad de Concurso de Ofertas, para el Servicio de Informes Confidenciales para la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines.

1. Antecedentes:

a) ID: 381300.
b) Disponibilidad Presupuestaria: la cobertura presupuestaria para la obligación se encuentra prevista para el ejercicio 2020 en los objetos de gastos 260 Gastos por Servicios Tecnicos y Profesionales hasta la suma de Gs. 150.000.000, del presupuesto general de gastos tipo 1 aprobado para el presente ejercicio.

2. Acto de Apertura:

De acuerdo al procedimiento previsto en el Articulo 57 "Acto de apertura" del Decreto Reglamentario N° 2992/19 y concordante, se ha llevado a cabo el Acto de apertura de sobres y Verificación de ofertas, en fecha 22 de junio de 2020, siendo las 11:30 horas se ha realizado el Acto de Apertura de Ofertas, contándose con la presentación de una oferta, perteneciente a la firma:

- **EQUIFAX PARAGUAY S.A.**

Monto de la Oferta:

Seguidamente se detalla la única oferta presentada. El sistema de adjudicación establecida en el PBC es por el total.

ítems	Código de Catalogo	Descripción	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	80151503-001	Suscripción Anual	Unidad	Evento	1	1.150.000	1.150.000
2		Informes Confidenciales Personas Físicas	Unidad	Evento	1	9.900	9.900
3		Informes Personas Jurídicas	Unidad	Evento	1	12.507	12.507
4		Informes Adicionales Personas 5Jurídicas	Unidad	Evento	1	7.700	7.700
5		Inclusión de morosidad	Unidad	Evento	1	8.349	8.349
6		Consultas on line - Cuota mensual que incluye 100 informes mensuales de Personas Físicas	Unidad	Mensual	1	636.000	636.000
7		Consultas on line - Cuota Motor de reglas que incluye 1000 informes mensuales de Personas Físicas	Unidad	Mensual	1	6.783.000	6.783.000

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Jorge R. Lial E.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez

3. Observaciones plasmadas en el Acto de Apertura

No se realizo ninguna observación en el acta de apertura de ofertas.

4. Análisis y Verificación de la Documentación sustancial Presentada.

Conforme a lo establecido en el Artículo 61 del Decreto Reglamentario N° 2992/2019 METODO DE EVALUACIÓN en el punto 1. A continuación se procederá a verificar primeramente la unica mejor oferta en precio, respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.

5. DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

DOCUMENTOS	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Formulario de Oferta *	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta y Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO

Verificación de los precios ofertas por la firma participante:

Verificada y analizada la planilla de oferta, no se han realizado correcciones por errores aritméticos, a la oferta presentada.

Seguidamente, se procede a verificar los precios unitarios ofertados a fin de cotejar la razonabilidad y pertinencia de los mismos, de acuerdo a los parámetros establecidos en las bases y condiciones del presente proceso de contratación.

Planilla Comparativa de Precios Unitarios

Oferente EQUIFAX PARAGUAY S.A.

Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Precio Referencial	Precio de la Oferta	Diferencia %
1	Servicio de informacion comercial				
1.1	Suscripción Anual	Unidad	1.026.667	1.150.000	12% Superior
1.2	Informes Confidenciales Personas Físicas	Unidad	8.920	9.900	11% Superior
1.3	Informes Personas Jurídicas	Unidad	11.450	12.507	9% Superior
1.4	Informes Adicionales Personas Jurídicas	Unidad	7.050	7.700	9% Superior
1.5	Inclusión de morosidad	Unidad	7.503	8.349	11% Superior
1.6	Consultas on line - Cuota mensual que incluye 100 informes mensuales de Personas Físicas	Unidad	615.667	636.000	3% Superior
1.7	Consultas on line - Cuota Motor de reglas que incluye 1000 informes mensuales de Personas Físicas	Unidad	6.438.667	6.783.000	5% Superior

Econ. Víctor Barrio
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial E.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

- **Como puede observarse, la oferta presentada por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., presenta precios que se encuentran dentro de los parámetros de precio establecido por la convocante para el llamado. Por lo tanto, no se considera necesario solicitar el desglose de precios en esta oportunidad.**

6. ANALISIS DE LA DOCUMENTACIÓN FORMAL:

Documentos	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
Constancia SIPE	Presenta N° 1599320
Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad, copia simple.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Fotocopia simple del Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Patente municipal vigente	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Balance General de los años 2016, 2017 y 2018.	Presenta y Cumple
Certificado de Origen Nacional expedido por la Dirección General de Desarrollo Empresarial, dependiente del Ministerio de Industria y Comercio, a los efectos de la aplicación de dicho margen.-	NO APLICA

1. Prohibiciones de los incisos a) y b) del Artículo 40 (Ley 2051/03)

Documentos	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
En primer lugar, verificará que el Oferente haya proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Artículo 40 de la Ley W 2051/03 que se incluye como formulario pro forma en los documentos del llamado.	Presenta y Cumple
Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40.	Cumple
Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley W 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	Cumple

2. Experiencia y Capacidad Técnica

CUALQUIER OTRO DOCUMENTO ADICIONAL REQUERIDO	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
La empresa deberá presentar una declaración jurada de que cuenta con la Plataforma web de motor de reglas de negocios y los requerimientos informáticos y de comunicaciones para el acceso mediante Web Service.	Presenta y Cumple
La empresa deberá presentar como mínimo copia de 6 (Seis) contratos y/o facturas con empresas del sector financiero tales como: Bancos,	Presenta y Cumple

Econ. Víctor Barría
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Leal C.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

Financieras y/o Cooperativas, dentro de los años 2017, 2018 y 2019; El método de evaluación será, con la verificación de los contratos dentro de los años indicados hasta llegar a la cantidad solicitada.	
La empresa deberá poseer una experiencia mínima de 3 años en la provisión de los servicios de informes de personas físicas y/o jurídicas. Esto se comprobará con la presentación de una copia simple de los estatutos sociales o extracto de los mismos, en el que indique: nombre o razón social, tipo de sociedad, fecha de constitución, domicilio, objeto, duración y capital. En el caso de firmas unipersonales, se tendrá en cuenta la fecha de inscripción en el Registro Único de Contribuyente.	Presenta y Cumple SIPE-ACTIVO
Copias de contrato y/o facturaciones de contratos ejecutados de provisión de servicios de informes de personas físicas y/o jurídicas, iguales o superiores al 50% del monto máximo establecido por la convocante, en los tres (3) últimos años (entiéndase los ejercicios fiscales cerrados 2017, 2018 y 2019) Los oferentes deberán presentar la cantidad de contratos y/o facturaciones de venta realizadas dentro de los años indicados más arriba para llegar al 50% solicitado. El método de evaluación será la suma de todos los montos de los contratos y/o facturaciones (IVA incluido) hasta llegar al 50% solicitado de los años 2017, 2018 y 2019. Si el oferente presentase documentaciones que lleguen o superen el monto indicado en uno o dos de los años solicitados la acreditación será considerada como cumplida. No necesariamente siendo requisito excluyente la presentación de documentaciones de los 3 años para realizar la sumatoria	Presenta y Cumple (*) Ver Cuadro de Análisis

Análisis de Promedio de Facturación

El volumen requerido exigido corresponde a la sumatoria de los contratos o las facturas presentadas.

Detalle de Contratos presentados por la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A.

N°	Año	Contratante	Documento	Descripción	Monto
1	2019	BANCO ITAU PARAGUAY S.A.	Factura 001-010-0112876	Informes Mensuales	47.597.550
2	2018	VISIÓN BANCO S.A.E.C.A.	001-010-0036188	Informes Mensuales	116.452.006
3	2017	BANCO NACIONAL DE FOMENTO	001-007-0051659	Informes Mensuales	63.874.612
TOTAL					**227.924.168.-**

Resultado

Monto Mínimo Exigido	Facturación	Cumple/No Cumple
75.000.000.-	227.924.168.-	Cumple

3. Capacidad Financiera

Con el objetivo de calificar la situación financiera actual de los oferentes, se consideran los siguientes índices:

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial E.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

EQUIFAX PARAGUAY S.A.					
RATIO DE LIQUIDEZ					
Años	**2016**	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Activo Corriente	37.593.926.842	38.112.103.620	42.569.181.372	14,53663	4,846
Pasivo Corriente	6.857.186.104	8.553.004.468	9.257.739.257		
Ratio de Liquidez	5,48241	4,45599	4,59823		
ENDEUDAMIENTO					
Años	**2016**	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Pasivo Total	6.857.186.104	8.553.004.468	9.527.739.257	0,09399	0,031
Activo Total	259.816.898.883	264.202.005.449	270.520.801.482		
Ratio de Endeudamiento	0,02639	0,03237	0,03522		
RENTABILIDAD					
Años	**2016**	**2.017**	**2.018**	**Suma**	**Promedio**
Utilidad Neta después de Impuesto	32.057.754.837	32.891.614.643	36.496.270.365	0,46846	0,156
Capital	216.550.000.000	216.550.000.000	216.550.000.000		
Ratio de Rentabilidad	0,14804	0,15189	0,16854		

CAPACIDAD FINANCIERA	EQUIFAX PARAGUAY S.A.
a) Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)***	CUMPLE
b) Endeudamiento: pasivo total / activo total ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los 3 últimos años (2015-2016-2017)***	CUMPLE
c) Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al Capital ***El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo (2015-2016-2017)***	CUMPLE

Fundamentación

Conforme a lo dispuesto en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas que en su Artículo 28° estipula lo siguiente: "Con base en el informe de evaluación, la convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo. La máxima autoridad de la convocante será quien resuelva sobre la adjudicación" y a lo dispuesto en el Articulo 63 del Decreto N° 21909/03 que prescribe: "Atendiendo a lo dispuesto en el artículo 28 de la Ley, la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

1) cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;
2) tenga las calificaciones y la capacidad necesarias para ejecutar el contrato.
3) presente el precio evaluado como el más bajo.

Por los argumentos esgrimidos en el presente informe, el resultado de la planilla de verificación de documentos legales, la firma EQUIFAX PARAGUAY S.A., reúne las condiciones contempladas en el Pliego de Bases y Condiciones del presente llamado.

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Javier R. Lial C.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo

CAJA BANCARIA
Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados de Bancos y Afines

Conclusión y Recomendación de Adjudicación

En base a las consideraciones expuestas en el presente informe, este comité de Evaluación recomienda la ADJUDICACIÓN a la siguiente firma:

EQUIFAX PARAGAY S.A., con RUC N°80045898-2, por un monto minimo de guaranies ciento cincuenta millones (Gs.150.000.000) y un monto máximo de guaranies trescientos millones (Gs. 300.000.000).

Se adjuntan los siguientes documentos:

Acta de Apertura de Ofertas.

Atentamente.

Lic. Javier R. Lial E.
Gerente Comercial
Caja Bancaria

Econ. Víctor Barúa
Gerente General
Caja Bancaria

Lic. Miguel Oro Domínguez
Miembro Titular del Consejo